

Acta número 15/2025. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2025, siendo las 18 hs, se reúnen de manera presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los integrantes del Consejo del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario, quienes a su vez conforman la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que firman al pie.

Tras el debate sostenido en la reunión, los presentes acuerdan que:

Apartado A. Maestría.

1. Se aprueban los siguientes proyectos de tesis de la Maestría:

1.1. Se aprueba el tema “*Las leyes de blanqueo de capitales en la República Argentina desde la vuelta de la democracia con especial consideración al contexto histórico y su impacto en el gasto público*” presentado por la maestranda **María Eugenia Marasco**. Se aprueba asimismo el director propuesto, el Dr. Germán Krivocapich.

1.2. Se aprueba el tema “*La aplicación del Pilar II y el Impuesto mínimo global en Argentina: su conveniencia y el problema de la fuente en el impuesto a las ganancias*” presentado por el maestrando **Félix Secchi**.

1.3. Se aprueba el tema “*Doble imposición en la actividad portuaria de la Provincia de Santa Fe: Conflicto entre impuestos provinciales y tasas municipales*” presentado por la maestranda **Úrsula Wagner**. Se aprueba asimismo la directora propuesta, la Dra. Laura Marcos.

2. Se aprueban los siguientes proyectos de trabajos finales integradores de la Carrera de Especialización:

2.1. Se aprueba el tema “*Análisis Constitucional del Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia, establecido por la Ley 27.605*” presentado por el alumno **Gonzalo Gruccio**. Se aprueba asimismo el tutor propuesto, el Dr. Harry Schurig.

2.2. Se aprueba el tema “*Presunciones simples y legales para la determinación de la materia imponible, en particular la Ley 11.683*” presentado por la alumna **Gabriela Ramos**. Se aprueba asimismo el tutor propuesto, el Dr. Claudio Esteban Luis.

2.3. Se aprueba el tema “*La autonomía financiera municipal de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia (1994-2024)*” presentado por la alumna **María Belén Castagnini**. Se aprueba asimismo la tutora propuesta, la Dra. Fabiana H. Schafrik

3. Se designó jurado para el tribunal evaluador de la tesis del maestrando Teo Begega. Los mismos serán los Dres. Patricio Urresti, Juan Waissman y Guillermina Gamberg.
4. Se designó jurado para el tribunal evaluador de la tesis de la maestranda Anabella Kleiman. Los mismos serán los Dres. Horacio Corti, Fabiana Schafrik y Sebastián Espeche.
5. Se designó jurado para el tribunal evaluador de la tesis del maestrando Tomas Davidoff. Los mismos serán los Dres. Héctor Mazzei, Dora Ayala Rojas y Juan Fridenberg.
6. Se aprueba la solicitud de prórroga sobre la entrega del trabajo final integrador de los alumnos Juan Manuel Nogueira Sequeira y Pablo Daniel Expósito.
7. Se decidió, a pedido del maestrando Martín Molteni, cambiar el tutor de su trabajo final integrador. Se aprueba el nuevo tutor propuesto, el Dr. Martínez Alberte.
8. Se aprobaron los pedidos de reincorporación de los siguientes alumnos: Bruno Leandro Galleni; Manuel Ignacio Sandoval; Santiago Paravano; Sebastián López Nieto; María Belén Castagnini y Gabriela Mónica Lara para la realización del trabajo final integrador.
9. Se aprobaron los pedidos de reincorporación de los siguientes Especialistas en Derecho Tributario: Luis Marcelo Núñez; Caterina Fagiano y José Daniel Barbato.
10. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por la alumna **Laura Vanesa Cruz** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Imposición a la Renta y al Patrimonio II* (Art. 1 de la disposición 0445/20)
11. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por la alumna **María Belén Castagnini** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23); *Imposición a la Renta y al Patrimonio II* (Art. 1 de la disposición 0445/20).

12. Se aprobó la realización de un curso intensivo para la semana del 21 al 25 de julio. La modalidad será para los alumnos de la Maestría. Serán dos reuniones por día de 90 minutos durante cinco días.

Apartado B. Centro de Estudios.

Se deja asentado que, desde la última reunión hasta el día de la fecha, con acuerdo de esta Comisión Académica y Consejo del Centro, se realizaron las siguientes actividades:

Por la Comisión de Género y Derecho Financiero, coordinada por las Dras. Fabiana H. Schafrik y Gladys Vidal:

1. Lunes 28 de abril de 2025, a las 18 hs., modalidad virtual por Zoom. ¿Por qué seguimos hablando de género y sus interseccionalidades?

Por la Comisión de Tributos Locales, coordinada por los Dres. Pablo M. J. Revilla y Patricio Urresti

1. Lunes 21 de abril de 2025 a las 18 hs., modalidad virtual por Zoom. CICLO DE DISERTACIONES SOBRE TRIBUTACIÓN LOCAL Hacia un nuevo régimen de coparticipación federal de impuestos

Por la Comisión de Tributos Nacionales, coordinada por el Dr. Luis Marcelo Núñez:

1. Lunes 19 de mayo de 2025, a las 17 horas, modalidad virtual por Zoom. CICLO DE DISERTACIONES SOBRE TRIBUTACIÓN NACIONAL "Aspectos impositivos de las reorganizaciones societarias"

Por la Comisión de Graduados de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, coordinada por la Dra. Lucía López Parga:

1. Miércoles 23 de abril, a las 15 hs., modalidad virtual zoom. Actualidad tributaria: aspectos puntuales de una inspección fiscal nacional.

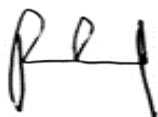
Por la comisión de Derecho Internacional Tributario, coordinada por el Dr. Mariano Luchessi:

1. Miércoles 16 de abril de 13.00 a 15.00hs. (Argentina), Modalidad virtual por zoom. Intercambio automático de información tributaria internacional y monedas virtuales. Mecanismos para la lucha en la evasión fiscal criptográfica.
2. Miércoles 21 de Mayo de 13.00 a 15.00hs. (Argentina), Modalidad virtual vía zoom. "El Impuesto Mínimo Global y la posición de Estados Unidos. Cooperación fiscal vs Competencia Fiscal Internacional"

En consecuencia, se aprueban con acuerdo de los presentes, que firman al pie de esta acta, las decisiones indicadas en los puntos que preceden. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



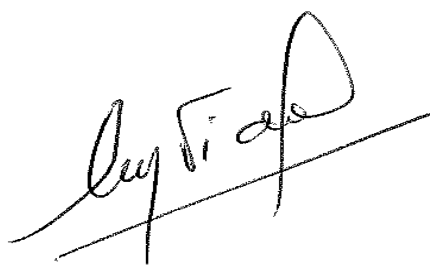
HORACIO CORTI



PABLO REVILLA



PATRICIO URRESTI



GLADYS V. VIDAL



FABIANA SCHAFRIK



JUAN MANUEL ÁLVAREZ ECHAGÜE



HORACIO CARDOZO